

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 90

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Martes 2 de diciembre de 1997

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad José Cecilio del Valle, el día martes dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Ing. Manuel Hernández Paz, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice Rector Académico de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; Lic. Carlos Manuel Zerón Pipitoni, Vice Rector Académico de la Universidad Tecnológica de Honduras; Arq. Oscar E. Guevara, Vice Rector Académico del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción; Ing. Marco Antonio Núñez, Director Académico de la Universidad José Cecilio del Valle; Dr. Jorge Moya, Representante de la Escuela Agrícola Panamericana; y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Con excusa el Dr. Elio David Alvarenga y la Lic. Virginia García de Avilez, Rector y Vice-Rectora respectivamente de la Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, Ing. Manuel Hernández Paz, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes, certificó que estaban presente siete de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, el Señor Presidente abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, a las diez con cuarenta minutos de la mañana, iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 89).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Discusión del Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para 1998.
6. Calendarización del Taller sobre los Exámenes de Recuperación en los Centros de El Nivel.
7. Elección de tres Miembros Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo como representantes ante el Consejo de Educación Superior para el período comprendido de diciembre de 1997 a diciembre de 1999.
8. Elección y Juramentación del Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el período de diciembre 1997 a diciembre 1998.
9. Varios
10. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 89).

El acta fue aprobada sin enmiendas ni reconsideraciones, quedando por lo tanto firme.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Sra. Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes, dio lectura a la correspondencia siguiente:

- a) Nota de fecha 28 de noviembre de 1997 del Dr. Elio David Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", en la que se excusa él y su Sustituta Legal, la Lic. Virginia García de Avilez por no asistir a la presente sesión.

QUINTO: DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA 1997.

La Dra. Norma Martín de Reyes, Secretaria del Consejo leyó la Propuesta de la Dirección de Educación Superior sobre el Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año de 1998, que a la letra dice:

"UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 1998. PROPUESTA La Dirección de Educación Superior somete a consideración de los miembros de este Consejo el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Consultivo, siguiente:

MES	FECHA	LUGAR
FEBRERO	MIÉRCOLES 18	ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA, EAP
MARZO	MIÉRCOLES 18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC
ABRIL	MIÉRCOLES 15	CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
MAYO	MIÉRCOLES 20	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL

JUNIO	MIÉRCOLES 17	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR
JULIO	MIÉRCOLES 15	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
AGOSTO	MIÉRCOLES 19	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 16	SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA
OCTUBRE	JUEVES 22	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 18	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
DICIEMBRE	MIÉRCOLES 1	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

11

Después de conocer y analizar el Calendario anterior, el Consejo dictaminó aprobar el siguiente calendario:

MES	FECHA	LUGAR
FEBRERO	MIÉRCOLES 18	ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA, EAP
MARZO	MIÉRCOLES 18	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNITEC
ABRIL	MIÉRCOLES 15	CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION
MAYO	MIÉRCOLES 20	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL
JUNIO	MIÉRCOLES 17	ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR
JULIO	MIÉRCOLES 15	ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
AGOSTO	MIÉRCOLES	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA

	19	NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 16	SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA
OCTUBRE	JUEVES 22	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS
NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 18	UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA
DICIEMBRE	MIÉRCOLES 1	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS "NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

SEXTO: CALENDARIZACION DEL TALLER SOBRE LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN EN LOS CENTROS DE EL NIVEL.

El Ing. Manuel Hernández Paz, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, expresó que en la sesión No. 89 realizada en la Universidad de San Pedro Sula, se recibieron únicamente los comentarios de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), y de la Universidad José Cecilio del Valle quedando pendiente de enviar sus observaciones los demás Centros.

Al mismo tiempo expresó que si bien es cierto que cada Centro tiene su propia particularidad para operar sus sistemas de recuperación, sabemos que hay variedad de opiniones por lo que se consideró que en esta sesión con más miembros presentes, podrían fijar la fecha del Taller para el próximo año.

Después de haber escuchado las palabras del Señor Presidente, el Consejo Técnico Consultivo, resolvió:

1. Que la Dirección de Educación Superior prepare la agenda y los temas o elementos para las discusiones del Taller sobre los exámenes de Recuperación.
2. Celebrar el Taller en la fecha de la sesión del Consejo Técnico Consultivo el día miércoles 18 de marzo de 1998 después del Cierre de la misma, en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

SÉPTIMO: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUSTITUTOS LEGALES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE DICIEMBRE DE 1997 A DICIEMBRE DE 1999.

La Dra. Norma Martín de Reyes, Secretaria del Consejo, informó que vacaban en sus cargos como Miembros propietarios y Sustitutos legales ante el Consejo de Educación Superior los siguientes Centros Estatales y

Privados:

Por los Centros Estatales:

1.- Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR).

Miembro Propietario: Ing. Manuel Hernández Paz
Director

Sustituto Legal: Ing. Julio Ernesto
Eguigurens, Sub-Director

Por los Centros Privados:

1. Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

Miembro Propietario: Ing. José Roberto Cáceres
Castrillo, Rector

Sustituto Legal: Lic. Carlos Manuel Zerón
Pipitoni, Vice-Rector

2. Escuela Agrícola Panamericana (EAP).

Miembro Propietario: Dr. Jorge Antonio Flores
Decano Académico

Sustituto Legal: Dr. Jorge Moya
Docente

Seguidamente dio lectura a la normatividad siguiente:

"Art. No. 12. de la Ley de Educación Superior.

El Consejo de Educación Superior, es el órgano de dirección y decisión del sistema. Está integrado por. a) El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, b) Seis miembros representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; c) Seis Rectores, Directores o autoridad jerárquica superior de los centros de educación superior, electos por el Consejo Técnico Consultivo, de los cuales, por lo menos tres corresponderán a los centros privados de educación superior, y; ch) El titular de la Dirección de Educación Superior. En caso de ausencia o impedimento del Propietario lo reemplazará el sustituto legal o el suplente designado. Los miembros indicados en los

literales b) y c), durarán dos años en el ejercicio de su función, pudiendo ser reelectos. Si alguno vacare en el cargo que ostenta en su respectiva institución, lo sustituirá quien deba reemplazarlo y por el tiempo que faltare para completar el período. En caso de no completarse o de reducirse el número de miembros indicados en el literal c), los representantes señalados en el literal b), se reducirán en la misma proporción, a efecto de mantener la igualdad de participación."

"Art. 15. del Reglamento General de la Ley.

El Consejo se integra por: a) El Rector de la UNAH; b) Seis miembros representantes de la UNAH.; c) Seis Rectores o Directores o autoridad jerárquica superior de los Centros. Estos serán electos por el Consejo Técnico entre sus integrantes, excepción hecha del representante de la UNAH. De tales miembros, por lo menos tres corresponderán a los centros privados de Educación Superior y los demás a los centros estatales. ch) El Titular de la dirección o en su defecto, por ausencia o impedimento, el Director suplente."

Después de haber escuchado a la Sra. Secretaria, Dra. Norma Martín de Reyes, el Consejo Técnico Consultivo resolvió designar como nuevos Miembros, a los Centros siguientes:

Por los Centros Estatales:

Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"

Miembro Propietario:	Dr. Pedro Saavedra Guerra Rector
Sustituto Legal:	Lic. Ramón Ulises Salgado Peña, Vice-Rector

Por los Centros Privados:

1. Universidad de San Pedro Sula

Miembro Propietario:	Abog. Rosbinda Medina de Gauggel, Rectora por Ley
Sustituto Legal:	Lic. Adalid Paz Reyes,

Vice-Rector

2. Universidad José Cecilio del Valle

Miembro Propietario: Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora
Sustituto Legal: Ing. Marco Antonio Núñez, Director Académico

OCTAVO: ELECCIÓN Y JURAMENTACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL PERÍODO DE 1997-1998.

La Dra. Norma Martín de Reyes, Secretaria de El Consejo, informó que los Centros que se han desempeñado como Presidentes del Consejo Técnico Consultivo han sido los siguientes:

1989-1991	Ing. Irma Acosta de Fortín Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle
1991-1992	Rev. Guy Charboneau Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa
1992-1993	Lic. Leticia Ma-Tay Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana
1993-1994	Abog. José E. Gauggel Rector de la Universidad de San Pedro Sula
1994-1995	Dr. Elio David Alvarenga Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"
1995-1996	Abog. Rosbinda Medina de Gauggel Rectora por Ley de la Universidad de San Pedro Sula

1996-1997 Lic. Roque Ramos Motiño
Rector de la Universidad Pedagógica
Nacional Francisco Morazán.

1997-1998 Ing. Manuel Hernández Paz
Director de la Escuela Nacional de
Ciencias Forestales, ESNACIFOR

A continuación los Miembros del Consejo Técnico Consultivo procedieron a la elección del cargo de Presidente, presentándose las propuestas siguientes:

- a) El Dr. Elio Alvarenga, Rector de la Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz" propuso al Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales.
- b) El Lic. Carlos Manuel Zerón, Sustituto Legal de la Universidad Tecnológica de Honduras propuso al Dr. Jorge Moya, Sustituto Legal de la Escuela Agrícola Panamericana.
- c) El Ing. Marco Antonio Núñez, Sustituto Legal de la Universidad José Cecilio del Valle, propuso a la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

Seguidamente se procedió a la votación con los miembros presentes, resultando electa como nueva Presidenta del Consejo Técnico Consultivo para el período 1997 - 1998 la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora y Representante Propietaria de la Universidad Tecnológica Centroamericana, (UNITEC).

A continuación, el Presidente saliente Ing. Manuel Hernández, procedió a tomar la Promesa de Ley a la Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), quedando en posesión de su cargo.

NOVENO: VARIOS.

No se conoció de ningún punto en este apartado.

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiendo cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta, Lic. Leticia Ma-Tay dio por finalizada la Sesión ordinaria No. 90 del Consejo Técnico Consultivo, a las once con diecisiete minutos de la tarde del dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Firman la presente Acta, la Lic. Leticia Ma Tay, Presidenta del Consejo Técnico Consultivo y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

**Lic. LETICIA MA-TAY
PRESIDENTA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**

**DRA. NORMA MARTIN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**